

La Facultad de Ciencias de la Educación de la UAT (México)

Olac Fuentes Molinar
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

ANTECEDENTES.

Al iniciarse el año de 1971, en los grupos de dirección de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) se planteó la posibilidad de ampliar las oportunidades de educación superior ofrecidas por el Estado, creando nuevas carreras en nivel de licenciatura, cuyas características respondieran paralelamente al interés de los jóvenes de la región y a las necesidades que presenta el desarrollo integral de Tamaulipas, en términos de recursos humanos de alta calificación.

Al analizar esta posibilidad, se hizo evidente que no existían criterios objetivos para seleccionar las nuevas licenciaturas. Por lo tanto, se adoptó la determinación de realizar un análisis del proceso de desarrollo del Estado, que permitiera establecer las grandes líneas de su comportamiento previsible en el futuro, para derivar de ello ciertas prioridades en materia de formación de recursos humanos de nivel universitario. Para este propósito, se elaboró un proyecto de investigación, en cuyo diseño y aplicación se contó con la colaboración de investigadores y técnicos del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior.

Después de probar como hipótesis varias posibilidades de ampliación al alcance de la Universidad, la información obtenida en la investigación sugirió la conveniencia de ofrecer estudios profesionales en las áreas de Arquitectura, Odontología, Ciencias Químicas y Educación.

LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN EN MATERIA DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Por lo que se refiere en particular al área del desarrollo educativo de la región, se obtuvieron hallazgos significativos, que indicaban la necesidad de personal altamente calificado para la práctica profesional de algunas actividades educativas. Entre otros, estos datos parecieron importantes:

A. Enseñanza elemental

El análisis de este nivel educativo puso de manifiesto la existencia de un alto grado de ineficiencia, representada por elevados índices de reprobación y abandono escolar. Esta situación refleja indudablemente una administración de escasa competencia profesional, sin ignorar la existencia de factores económicos y sociales de influencia decisiva.

Esta afirmación se fortalece al observar que, si bien la situación de la docencia es razonablemente satisfactoria —casi el 80% de los profesores son titulados— no sucede lo mismo con la administración, ya que entre el personal directivo prácticamente no existen elementos con adiestramiento específico para las tareas que desempeñan.

Lo anterior pone de manifiesto una aguda necesidad de cuadros administrativos de nivel intermedio y alto, no atendida por ninguna de las agencias dedicadas a la formación de educadores.

B. Enseñanza media

Ciclo básico: la enseñanza secundaria en el Estado de Tamaulipas ha experimentado durante los últimos tres años un crecimiento rápido. Como consecuencia, el sistema funcionaba en forma no satisfactoria, pues entre 1968 y 1970, su índice de eficacia anual, representado por la relación entre inscritos y aprobados en examen final, osciló sobre el 80%. La carencia de una infraestructura administrativa profesionalmente preparada explicaría parcialmente el alto grado de ineficiencia que se observa en el ciclo secundario y constituiría, ciertamente, una de las justificaciones para formar administradores escolares y técnicos educativos en la Universidad.

Ciclo superior: a diferencia de los niveles escolares anteriores, la Universidad tiene responsabilidad directa en el funcionamiento de las escuelas preparatorias. Dependen íntegramente de la Universidad dos escuelas de este tipo.

La situación y desarrollo de las escuelas preparatorias responsabilizan seriamente a la Universidad. Una encuesta reciente indica que el déficit de maestros con preparación considerada "aceptable", es por lo menos del 60% y que prácticamente no existen cuadros técnicos de administradores, especialistas en *currículum*, evaluación, etc. Por estas razones, se ha considerado que una de las necesidades educativas de la Universidad es la formación de cuadros técnicos, particularmente docentes, que eleven la calidad actual de la enseñanza preparatoria.

C. Enseñanza universitaria

La UAT ha experimentado transformaciones radicales en el último quinquenio: en su población (de 1 567 a más de 5 000 estudiantes), en el número de carreras profesionales (de 9 a 15), en el gasto (de 4 a 24 millones de pesos). Todas las estimaciones indican que este ritmo de crecimiento tendrá que mantenerse durante los próximos años.

Esta circunstancia se complica por el retraso estructural de la Universidad de Tamaulipas, característica, por lo demás, compartida por buena parte de las universidades latinoamericanas.

Nuestras universidades conservan sistemas organizativos y estilo de educación que responden a condiciones sociales que fueron superadas hace décadas y que, por esta razón, no son capaces de satisfacer los requerimientos de todo orden que hoy se presentan con mucha mayor magnitud y complejidad.

De lo anterior se deriva el que la Universidad deba enfrentar un doble imperativo, estrechamente interrelacionado. Por una parte, el de su crecimiento; por la otra, el de la necesidad de transformación. Ninguno de ellos podrá ser resuelto si la Universidad no dispone de una alta proporción de cuadros técnicos, tanto docentes como administrativos, radicalmente distintos de los que predominan en la actualidad.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

1. La creación de la Facultad de Ciencias de la Educación

El 12 de junio de 1971, la Asamblea Universitaria, el más alto organismo del gobierno de la UAT, acordó crear la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual debería iniciar sus funciones en el periodo escolar 1971-72.

La determinación de la Asamblea se adoptó con base en los resultados de la investigación preliminar, y sobre todo en la evidencia de que el desarrollo de la Universidad no sería posible si no se atendía en forma amplia la formación de cuadros docentes y administrativos

capaces de laborar con un alto nivel de eficiencia y actitud innovadora. Fue igualmente importante la consideración de que la magnitud actual y las aceleradas tendencias de crecimiento de los subsistemas educativos medio y superior en el estado de Tamaulipas, crean un campo ocupacional de amplitud suficiente para asegurar el empleo productivo de los egresados de la Facultad.

La tarea de diseñar la estructura de la Facultad y organizar su funcionamiento fue conferida, por acuerdo del Rector, a Olac Fuentes Molinar, quien había sido investigador del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior y, en el momento de su contratación por la UAT, era coordinador de investigaciones de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza en la Universidad Nacional Autónoma de México. El proyecto que aquí se expone ha sido elaborado, en lo fundamental, con base en el diseño original.

2. Objetivos de la Facultad de Ciencias de la Educación

El análisis de la situación del sistema educativo en el estado de Tamaulipas permitió identificar un conjunto de actividades y áreas de trabajo a cuya transformación podría contribuir la Facultad de Ciencias de la Educación, si se la estructuraba en forma flexible y dinámica. Desde las primeras etapas del trabajo de organización se pensó que si bien la función original de la Facultad sería contribuir al mejoramiento de la propia Universidad, constituiría un error el limitar su acción al solo medio universitario y que, a largo plazo, el éxito de la nueva institución dependería de la magnitud con que lograra influir el conjunto de la educación estatal, ya fuera por medio de acciones directas o como resultado de un "efecto de demostración".

En este sentido parece evidente que las deficiencias de la labor universitaria se generan sólo parcialmente en este nivel educativo y que la parte mayor proviene de la forma en que los niveles previos están estructurados y desempeñan sus actividades. Lo anterior es particularmente cierto por lo que se refiere al ciclo superior de la enseñanza media, en el que, por el tradicionalismo estructural y la ineficiencia funcional que lo caracterizan, se generan incapacidades que impiden a sus egresados un apto desempeño en la educación superior.

Este criterio de vincular la Facultad con el conjunto de la educación en el estado de Tamaulipas y no sólo con el subsistema universitario, determinó aspectos básicos de la estructura de la Facultad y orientó la definición de sus objetivos de operación.

Para precisar los objetivos de la Facultad, se procuró construir un esquema a partir de la consideración de que la nueva institución desarrollaría las funciones de enseñanza, investigación científica y difusión del conocimiento y de que al ejercicio de cada una de estas funciones correspondería al cumplimiento de finalidades generales y objetivos de mayor grado de concreción, estos últimos planteados de tal manera que pudieran derivarse de ellos programas de acción específicos y evaluables.

Esquema de objetivos

I. En el ejercicio de la función docente

1. Finalidad general

Formar personal especializado para el desempeño de la docencia y la administración educativa, dotado de sólida formación general e información profesional moderna y utilizable en nuestro medio y capaz de desempeñar sus tareas con creatividad y rigor científico.

2. Objetivos específicos

- a) Formar docentes especializados para ejercer su labor en el ciclo superior de la enseñanza media y en las disciplinas básicas que se imparten en los tramos iniciales de la licenciatura.
- b) Formar técnicos en administración, planificación e investigación educativa, capacitados para laborar tanto en el nivel universitario como en otras actividades educativas de carácter escolar o no escolar.
- c) Capacitar al profesorado al servicio de Universidad, que sin entrenamiento previo imparte asignaturas especializadas.

II. En el ejercicio de la función de investigación científica

1. Finalidad general

Contribuir al conocimiento sistemático y riguroso de la situación educativa en el estado y de sus problemas más relevantes, e identificar y proponer alternativas de acción que permitan la transformación del sistema de educación.

2. Objetivos específicos

- a) Realizar investigación científica sobre la situación y desarrollo de la UAT, para contribuir a la tarea permanente de autoevaluación y cambio de la institución universitaria.
- b) Desarrollar, conforme a planes anuales y en colaboración con otras agencias educativas, proyectos de investigación referentes a problemas educativos del ámbito extrauniversitario.
- c) Crear un sistema eficiente de información respecto al desarrollo de la ciencia y la práctica educativa en México y en el extranjero.
- d) Asesorar a las diversas agencias educativas estatales en el análisis de los problemas más relevantes a que se enfrentan y contribuir a la identificación de alternativas de solución, viables y eficientes.
- e) Participar en las labores de diseño de material educativo y aportar sus recursos para la evaluación y experimentación de nuevas acciones en educación.

III. En el ejercicio de la función de difusión del conocimientos

1. Finalidad general

Elevar, a través de actividades extraescolares, el nivel de información especializada de quienes laboran en el área educativa.

2. Objetivos específicos

- a) Desarrollar un programa regular de publicaciones especializadas, que alcance tanto al sector universitario como a quienes trabajan en otros niveles educativos.
- b) Realizar, conforme a planes anuales, un programa de conferencias, seminarios y cursos breves, relacionados con los problemas más significativos de la educación en el estado.

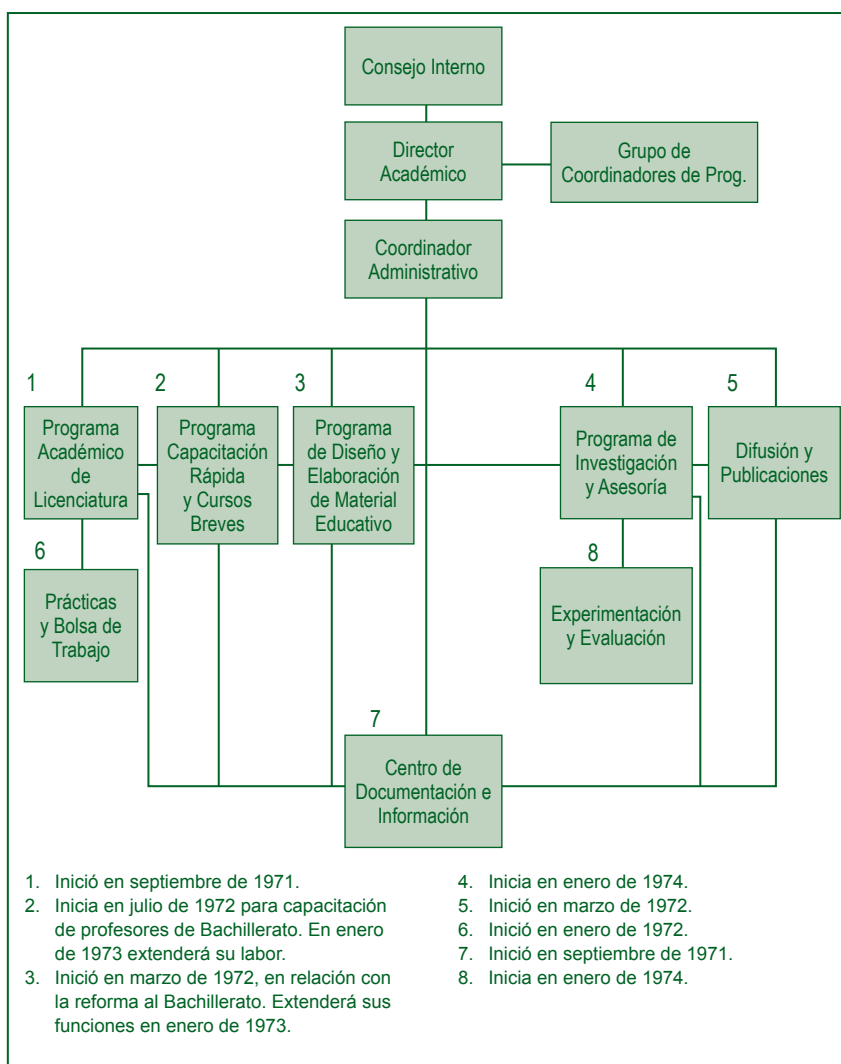
3. Organización de la Facultad

De la identificación de objetivos de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha derivado una organización congruente, dotada de la flexibilidad suficiente para responder tanto a la diversidad de las tareas que competen a la nueva Institución como a las variaciones que impongan los requerimientos cambiantes de la educación estatal.

Se ha proyectado que la Facultad funcione en forma integral, es decir, cumpliendo la totalidad de sus funciones, en septiembre de 1974. Antes de esa fecha se iniciarán los programas que la Facultad pueda desarrollar eficientemente, de acuerdo con los recursos disponibles y que sean exigidos por su propio ritmo de desarrollo.

Una observación pertinente es la de que, en el proyecto inicial, se ha preferido integrar las funciones de la Facultad en "programas" y no en dependencias formalmente diferenciadas, lo que recargaría la estructura administrativa de la institución y le daría una innecesaria rigidez burocrática. Será el desenvolvimiento de las actividades de la Facultad el que indique qué tipo de labores es conveniente adjudicar a dependencias especializadas de relativa autonomía. Por el momento, lo deseable es obtener la máxima integración de actividades y el menor fraccionamiento burocrático.

El esquema de estructura que se propone, es el siguiente:



4. El programa académico formal

El eje de las actividades de la Facultad será un programa académico formal, destinado a formar, en el nivel de licenciatura, docentes orientados hacia la práctica profesional en el ciclo superior de la enseñanza media y en las disciplinas básicas que se imparten en la enseñanza profesional, así como en administración y planificación educativa.

Se considera este programa como eje en dos sentidos: porque permite desarrollar la función central de la Facultad y porque constituye la infraestructura indispensable para el desenvolvimiento de otras actividades docentes, las de investigación y la de difusión del conocimiento.

Las características esenciales del programa académico de licenciatura son las siguientes:

4.1 El plan de estudios

El plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Educación se desarrollará, para estudiantes en condiciones académicas normales, en un periodo de nueve semestres. El plan está integrado por tres secciones o tramos con duración de tres semestres cada uno, a los que corresponden determinados objetivos específicos. Estas secciones son:

- A: tramo de formación general,
- B: tramo de formación profesional básica,
- C: tramo de formación profesional especializada.

A. Tramo de formación general (semestres 1o., 2o y 3o.)

Objetivos

- 1° Contribuir a la consolidación de las habilidades y destrezas que definen el pensar racional: objetividad, rigor analítico, claridad de expresión.
- 2° Dotar de la información y los instrumentos de análisis para comprender la estructura actual de la sociedad mexicana y, en general, para interpretar científicamente los procesos sociales.
- 3° Desarrollar la capacidad para utilizar con eficacia los instrumentos básicos de la comunicación humana, a través del adiestramiento en la lectura crítica, la redacción y la expresión oral.
- 4° Proporcionar los elementos esenciales para comprender la naturaleza del fenómeno educativo, considerado como proceso específico y como factor en la estructura global de la sociedad.

Contenido

Se pretende que estos objetivos se cumplan operativamente a través de las siguientes actividades académicas, comunes a todos los estudiantes:

Las asignaturas que integran el tramo de formación general se imparten durante cinco horas semanales, cada una en el periodo ordinario de cursos semestrales. Las actividades en el Centro de Documentación e Información apoyan y complementan el trabajo docente. A estas actividades los alumnos destinarán doce horas semanales, que distribuirán entre las asignaturas de acuerdo con sus necesidades e intereses de trabajo. Las labores que se desarrollarán en el Centro de Documentación e Información incluyen la lectura y discusión

Asignaturas					Actividades de apoyo
3er. sem.	Estructura actual de México II. Política y Cultura.	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y de la Conducta	Análisis del Sistema Educativo Mexicano	Los medios masivos de comunicación (Seminario)	Actividades en el C. de Doc. e Información
2o. sem.	Estructura actual de México I. Economía y sociedad	Metodología de Investigación Científica	Teorías y modelos de la Educación (Curso Semimonográfico)	Taller de Lectura y Redacción II	Actividades en la C. de Doc. e Información
1er. sem.	Desarrollo Histórico de México (1900-1970)	Lógica de la Ciencia	Análisis del proceso educativo	Taller de Lectura y Redacción	Actividades en el C. de Doc. e Información
 Área de Ciencias Sociales Aplicadas		 Área de Teoría y Método Científico		 Área de Educación	
 Área de Comunicación					

de textos básicos, investigación documental, sesiones de trabajo en grupos pequeños (8 y 10 personas) y reuniones con profesores para obtener asesoría.

B. Tramo de formación profesional básica (semestres 4o., 5o y 6o.)

A partir del 4o. semestre, el plan de estudios abandona el carácter unitario de los tres primeros cursos y se divide en dos grandes áreas opcionales de especialidad, la docente y la denominada técnica, que incluyen la administración y la planificación educativa. Las características básicas de este tramo del plan de estudios son las siguientes:

B. 1. Opción docente. Objetivos

1. Dotar a los estudiantes de la información y las capacidades que sean instrumentos fundamentales para la práctica científica de la educación. Se distingue entre "instrumentos generales", como la estadística, e "instrumentos específicos", como la metodología educativa y algunos procedimientos técnicos particularizados de evaluación, de diseño, etcétera.
2. Proporcionar información sobre el desarrollo reciente de la educación, particularmente sobre aquellas experiencias que pudieran ser relevantes para el caso de México.

		<i>Asignaturas</i>			<i>Actividades de apoyo</i>	
6o. sem.	Diseño de Investigación en Educación	Tecnología Educativa	Evaluación de Actividades Educativas	Diseño de Instrumentos de Comunicación (laboratorio)	Centro de Documentación	Prácticas
5o. sem.	Diseño de Planes y Programas Educativos	Metodología de la Enseñanza Media	Metodología de la Enseñanza Superior	Análisis Comparativo de Sistemas de enseñanza Media y Superior	Centro de Documentación	Prácticas
4o. sem.	Estadística Básica	Metodología General de la Enseñanza	Dinámica de Grupo	La situación del joven y el adolescente en México	Centro de Documentación	Prácticas

3. Proporcionar los elementos para la comprensión de los sujetos de la educación media y superior, tanto en nivel de grupo como individual.
4. Ofrecer instrumentos que hagan posible la evaluación crítica, la adaptación y la innovación de sistemas y métodos educativos.

B. 2. Opción técnica

1. Dotar a los estudiantes de los elementos técnicos y científicos que les permitan participar en las tareas de la organización y administración de agencias educativas, mejorando los niveles de eficacia y racionalidad con que funcionan.

		<i>Asignaturas</i>			<i>Actividades de Apoyo</i>	
6o. sem.	Diseño de Investigación en Educación	Evaluación de Actividades Educativas	Legislación Mexicana sobre Educación	Métodos Especiales de Planificación	Centro de Doc.	Prácticas
5o. sem.	Estadística Intermedia	Introducción al Análisis de Sistemas	Administración en Actividades Educativas	Introducción a la Planificación	Centro de Doc.	Prácticas
4o. sem.	Estadística Básica	Introducción a la Administración	Análisis Comparativo de Sistemas Escolares actuales	Tecnología Educativa	Centro de Doc.	Prácticas

2. Proporcionar información sobre el desarrollo reciente de la estructura y funcionamiento de acciones educativas, tanto en el ámbito sistemático como en el informal.
3. Dotar de instrumentos para la crítica, modificación e innovación en actividades educativas, y orientar sobre los problemas de la implementación de nuevas alternativas en educación.

En las dos opciones de este tramo, se mantiene en lo esencial la intensidad de trabajo por asignatura prevista para el tramo de formación general, es decir 5 horas por semana. Las actividades en el Centro de Documentación, con las mismas características del tramo inicial, ocuparán 10 horas semanales. Los planes de práctica serán elaborados anualmente y serán coordinados por el programa de prácticas y bolsa de trabajo.

C. Tramo de formación especializada (semestres 7o., 8o. y 9o.)

El objetivo general de este último tramo académico es capacitar a los estudiantes para la docencia en un área especializada del conocimiento o para el desempeño de actividades de administración y planificación educativa.

El contenido de estas especializaciones se encuentra en la etapa de diseño, tarea en la que colaboran técnicos de la Universidad Nacional y de instituciones de investigación educativa de la Cd. de México. Se puede adelantar, sin embargo, que se trabajará inicialmente sobre cuatro especialidades docentes y dos del área técnica, que se enumeran a continuación.

C.1. Especialidades docentes

- A. Matemáticas-Física.
- B. Química.
- C. Ciencias Sociales.
- D. Humanidades (Filosofía y Letras).

C.2. Especialidades técnicas

- A. Administración escolar.
- B. Planificación educativa.

Para ofrecer estas especialidades, relativamente estables, y otras muchas de carácter más particularizado, la Facultad recurrirá a los siguientes procedimientos, que pueden utilizarse tanto en forma aislada, como combinada:

1. Asignaturas ofrecidas por la propia Facultad, que serán particularmente las metodologías de las especialidades docentes y los aspectos más específicos de las correspondientes al área técnica.
2. Asignaturas que se imparten en otras Facultades de la Universidad y que, combinadas conforme a un modelo previo, pueden constituir total o parcialmente una especialidad. A este respecto debe mencionarse que en la UAT funcionan las licenciaturas de Ingeniería, Medicina, Química, Agronomía, Veterinaria, Arquitectura y Administración Pública, cuyos currícula ofrecen en forma abundante asignaturas útiles para las especialidades docentes y técnicas, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

3. Las asignaturas que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México, que podrán ser combinadas según el procedimiento anterior. A este respecto, las autoridades de la uat completarán las gestiones para que el *stock* de más de tres mil asignaturas impartidas en la UNAM pueda ser utilizado por los alumnos de la FCE, conforme a planes particularizados de estudio y que tendrán un alto nivel de especialización, que no podría ser alcanzado si la Facultad trabajara aisladamente.
4. Cursos en el extranjero de duración variable, autorizados por la Facultad como actividades de especialización.

4.2. Normas académicas particulares

Aunque la Facultad de Ciencias de la Educación se ajusta en lo general a las disposiciones universitarias que regulan la actividad académica, existen varias modalidades excepcionales, referidas particularmente al ingreso a la Facultad y a la posibilidad de optar por “salidas laterales”, que abrevien la duración de los estudios.

Por lo que se refiere al ingreso a la Facultad, se ha intentado superar una vieja limitación de las universidades mexicanas, que restringe la oportunidad de los estudios profesionales a quienes egresan de las escuelas preparatorias. Esta situación de incomunicación se reproduce en el subsistema de enseñanza técnica superior y en las normales superiores, que poseen sus propios núcleos de formación intermedia y que paralelamente obstaculizan el ingreso de solicitantes procedentes de otros subsistemas. La Facultad eliminará este aislamiento y enriquecerá las fuentes de afluencia estudiantil al eliminar estas distinciones y considerar como candidatos al ingreso, en igualdad de condiciones y sujetos al resultado del examen de admisión, a estudiantes que provienen de los siguientes subsistemas.

- A. Egresados de las escuelas preparatorias, cualquiera que sea el plan de estudios que hayan seguido y sin tomar en cuenta la especialización que se haya cursado.
- B. Egresados de la vocacional o preparatoria técnica.
- C. Egresados de las escuelas normales, con el carácter de profesores de enseñanza primaria.
- D. Egresados de las escuelas normales de educadores con el carácter de profesores de jardín de niños.
- E. Egresados de algunas carreras subprofesionales, especialmente trabajadora social. En otras variantes de este caso, las solicitudes serán resueltas previo estudio.
- F. Solicitantes poseedores de cualquier licenciatura universitaria o su equivalente en otro tipo de sistemas.

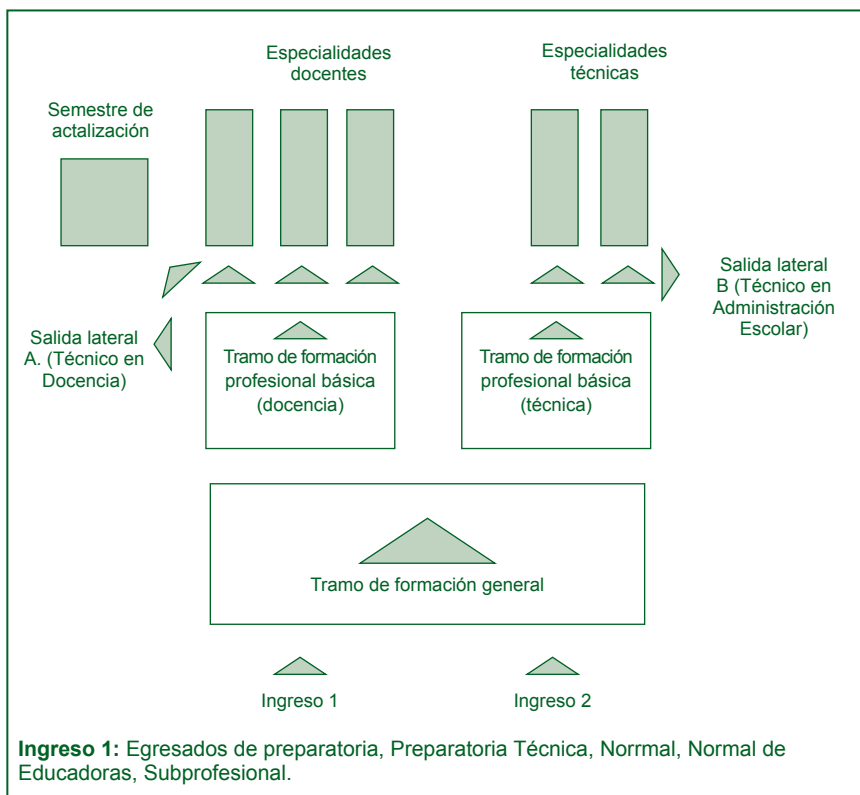
La determinación de abrir el ingreso a solicitantes con diferentes antecedentes académicos, se adoptó con base en la consideración de que las desigualdades formativas originadas por la participación en uno u otro sistema de educación intermedia son mucho menos significativas de lo que se piensa habitualmente y que, por otra parte, tanto las diferencias de formación, como los desniveles informativos que pudieran existir en un grupo de origen heterogéneo, pueden ser superados en el tramo de formación general de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

Otra modalidad importante es el establecimiento de una “salida lateral”, situada al término del 6° semestre, una vez que ha sido cubierto el tramo de formación profesional básica. A los estudiantes de cualquiera de las dos opciones que decidan suspender sus estudios en

estas condiciones, se les otorga reconocimiento académico, con el carácter de Técnicos en Docencia de nivel medio o técnicos en Administración Escolar, conforme a la especialidad por la que hayan optado.

Una última modalidad excepcional consiste en ofrecer a los egresados de licenciatura universitaria o de sus equivalentes en otros sistemas, la posibilidad de obtener la Licenciatura en Ciencias de la Educación en seis semestres, cursando los tramos de formación general y de formación profesional básica. Esta posibilidad está restringida a la especialidad docente y sólo cuando los interesados se dediquen a la enseñanza de las áreas de conocimiento para las que, en principio, capacita la primera licenciatura obtenida. En este caso al término del 6° semestre, la Universidad promoverá un curso semestral de actualización profesional en centros de enseñanza de posgrado, en el país o en el extranjero y otorgará, cubiertos los requisitos normales de recepción profesional, el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la opción docente y en la especialidad que corresponda a la licenciatura previamente obtenida.

El siguiente esquema sintetiza las posibilidades mencionadas:



		POBLACIÓN ESTIMADA (1972-1977)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1971	(2)	② (80)									80
1972	(1)		② (70)								70
1972	(2)	③ (120)		② (66)							186
1973	(1)		③ (105)		② (63)						168
1973	(2)	③ (120)		③ (90)		② (60)					278
1974	(1)		③ (105)		③ (93)		② (57)				255
1974	(2)	③ (120)		③ (98)		③ (88)		④ (54)			360
1975	(1)		③ (105)		③ (93)		③ (84)		④ (52)		334
1975	(2)	③ (120)		③ (98)		③ (88)		⑤ (77)		④ (50)	435
1976	(1)		③ (105)		③ (93)		③ (84)		⑤ (76)		358
1976	(2)	③ (120)		③ (98)		③ (88)		⑤ (79)		⑤ (73)	458

GRUPOS ○
 ALUMNOS ()